

completa del periódico "La Paz", en el que se halla con-
denada la historia de nuestra Ciudad, en un espacio
de tiempo de más de treinta y cinco años, la que ha
de ser de gran utilidad en el archivo de la Casa con-
sistorial. = Respecto a la suma que haya de abonar
se por la expresada colección, deseando los que sus-
criben que el estado de los fondos permitiese fuese
crecida; pero habiendo de atenderse a la escasez de
recursos con que cuenta la Caja municipal, no nos
permite ofrecer más que trescientas veinticinco pe-
setas, libradas del Capitulo de Impresistas."

Y enterado el Ayuntamiento del precedente dic-
tamen, acordó unánimemente de conformidad
con el mismo.

Se acordó, Desistiendo
una solicitud de D.
Juan Ballester Ca-
yuela, proponiendo
la transacción en el
pleito que sobre seis
años, sostiene con
este Ayuntamiento

Evacuando la Comisión de Hacienda el infor-
me que se le pidió por acuerdo de veinticinco del
Septiembre último, en la instancia de Juan Ba-
llester Cayuela, arrendatario que fue de arbitrios
Municipales en el pasado año económico de mil
ochocientos noventa y uno, solicitando
transigir el pleito contencioso-administrativo pro-
movido contra este Ayuntamiento a consecuencia
de su acuerdo de rescisión del contrato, manifiesta:
que acepta el informe de los Concejales Letrados, los-
cuales, enterados de la instancia, y de que ciertas ex-
cepciones dilatorias propuestas con mucho acierto
por la defensa de dicha Corporación, han sido resul-
tas favorablemente en primera instancia, en vista
de lo cual, y teniendo en cuenta la rectitud de los tri-
bunales, y que el derecho y la razón que asisten a
la Municipalidad, vienen siendo perfectamente